



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

14

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 17 de noviembre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más bajo, para la adjudicación del contrato de “Suministro de energía eléctrica en alta tensión del edificio Centro de Formación, en Boadilla del Monte (Madrid)”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/27/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de energía eléctrica en alta tensión del edificio Centro de Formación, en Boadilla del Monte (Madrid).
 - b) Ejecución y duración del contrato: conforme a la cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: tipo de licitación, a la baja. Se estima un consumo total durante la vigencia del contrato de 1 Gwh, debiéndose estar a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (perfil del contratante)
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público (anexo I de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares).
 - Acreditación de la solvencia técnica: anexo I de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Único criterio de adjudicación: criterio precio, conforme a lo establecido en el apartado 4.2 del pliego de condiciones técnicas.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
 - Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (perfil del contratante) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la mesa de contratación: cláusula undécima del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 18 de noviembre de 2011.—El concejal-delegado especial de Juventud, Deportes, Formación y Empleo, Adolfo Manuel Arias Javaloyes.

(01/3.659/11)